

36/16



AUTORIZA DEVOLUCIÓN A NOMBRE DE DON LUIS EDUARDO AYALA RODRÍGUEZ, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 29 AGO 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3965 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 2519 de Alcalde de 28 de agosto de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 28 de agosto de 2019; Memorandum N° 483 de Jefa (S) Departamento de Impuestos y Derechos de 22 de agosto de 2019 y, sus adjuntos; Decreto Alcaldicio Exento N° 2214 de 14 de mayo de 2018, que modificó el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de agosto de 2014, que aprobó el Reglamento sobre Delegación de Atribuciones y Firma, modificado por el Decreto Alcaldicio Exento N° 3842 de fecha 13 de octubre de 2014 y, fija su texto refundido, los que no se acompañan por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:

AUTORIZASE, la devolución de dinero, a nombre de don Luis Eduardo Ayala Rodríguez, R.U.T. N° [REDACTED], por un monto de \$151.250 (ciento cincuenta y un mil doscientos cincuenta pesos) correspondiente a pago realizado en exceso, respecto de la patente municipal Rol N° 728.198, correspondiente al primer semestre de 2019.

ÍTEM 215.26.01.001 "Devoluciones"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**

POR ORDEN SR. ALCALDE



Municipalidad de Independencia
MARÍA RÍÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL




LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/ [Signature]

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Dirección de Control - DAF - Dpto. Contabilidad - Interesado - Oficina de Partes
280819